



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACTA No. 02

FECHA: 15 de Enero del 2024

LUGAR: Vicerrectoría Administrativa

ASUNTO: Verificación de requisitos de los servidores públicos con derechos de carrera susceptibles de ser encargados de los empleos - El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 (2); El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 (1) y El empleo Operario Código 4167 Grado 05

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO
1.	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE	Vicerrectora Administrativa
2.	AMPARO SANCHEZ PERDOMO	Asesora Jurídica
3.	ERLEY RICARDO PARRA ROJAS	Asesor de Control Interno
4.	RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA	Coordinador Grupo Interno de Talento Humano

ORDEN DEL DIA

Se invita al Asesor de Control Interno El doctor Ricardo Parra como veedor del proceso. Y el doctor RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA Coordinador del Grupo Interno de Talento Humano, El único punto a realizar de acuerdo a la manifestación de interés realizada por parte del interesado(a)s al correo electrónico mdiaz@itfip.edu.co dentro del término de tres (3) días hábiles (Diciembre 27 al 28 de 2023):

- Punto del orden del día: se procede a la revisión de los requisitos de los servidores presenten reclamaciones a la verificación de requisitos mínimos desde enero 10 al 12 de enero 2024, se presentaron dos reclamaciones:

- o LUCILA SALAZAR GUERRERO oficio por correo electrónico en Enero 10/2024: Manifiesta lo siguiente:

“Me permito solicitar se me informe el motivo por el que el acta 01 de enero 9 de 2023 la cual fue publicada en la página web de la institución se desconoce lo siguiente.

Lucila Salazar Guerrero identificada con cédula de ciudadanía número 1100220063 expedida en Mogotes (S) Funcionaria de Carrera Administrativa del ITFIP en el proceso de Vicerrectoría Administrativa, Auxiliar de Servicios Generales grado 8; dando cumplimiento al numeral 4 del ARTÍCULO QUINTO de la resolución 0694 de diciembre 22 de 2023 manifieste mi interés de participar del proceso de selección mediante encargo del empleo secretario código 4178 grado 10, adscrito al Proceso de Docencia Facultad de Ciencias Sociales Salud y Educación, al considerar que cumplía con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO OCTAVO de la resolución 0694 del 22 de diciembre de 2023.”

- o Reclamación Anónima radicado No. ITF-RE-2024-0000007 en la página WEB de día 12 de enero del 2024:

“REF: RECLAMACION AL ACTA DE VERIFICACION REQUISITOS

Como ciudadano y atento a la convocatoria que se publicó en la página web del ITFIP, mediante la Resolución 0694 del 22 de diciembre de 2.023, del Instituto TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP”, la cual en su artículo primero indica:



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

"ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del Proceso para proveer mediante ENCARGO el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 de Carrera Administrativa, Área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería que se encuentra en vacancia temporal de la Planta de Personal administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP, el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 de Carrera Administrativa, Área Funcional Proceso Dirección Estratégico – Planeación que se encuentra en vacancia temporal de la Planta de Personal administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP, el Empleo SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 de Carrera Administrativa, Área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y Educación que se encuentra en vacancia temporal de la Planta de Personal administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP y el empleo OPERARIO CÓDIGO 4167 GRADO 05 de Carrera Administrativa, Área Funcional Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física que se encuentra en vacancia definitiva de la Planta de Personal administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP; con el objeto que los servidores públicos con derechos de carrera administrativa que se encuentren desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad manifiesten la voluntad de participar en el proceso aludido, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, y demás normatividad concordante."

Frente al cargo a proveer mediante encargo denominado SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 de Carrera Administrativa, Área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y Educación que se encuentra en vacancia temporal de la Planta de Personal administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP, se observa en el acta de verificación de requisitos publicada el día 09 de enero de 2024 en la página web del ITFIP, que se inscribieron o presentaron interés los señores:

MONICA MARIA ROJAS MENDOZA C.C. No. 1.106.307.445

LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO, C.C. No. 65.705.116

HERNANDO SANCHEZ TIQUE C.C. No. 1.070.603.304

CARLOS ANDRES GONGORA C.C. No. 1.105.678.399

E igualmente se observa que fueron admitidos o seleccionados los señores HERNANDO SANCHEZ TIQUE y CARLOS ANDRES GONGORA, siendo que ellos NO CUMPLEN con lo dispuesto en la convocatoria, teniendo en cuenta que en ese documento indica que debe ser "servidores públicos con derechos de carrera administrativa que se encuentren desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad", que en este caso sería el secretario 4178 grado 8 y estos funcionarios no corresponden al cargo inmediatamente inferior como lo indica la convocatoria, pues los funcionarios actualmente se encuentran en el cargo de Celadores del nivel asistencial grado 07"

Conforme lo anterior, solicito se revisen estos argumentos y se resuelva la reclamación, encontrándome dentro del término para presentar la misma"

- Punto del orden del día: Respuesta Reclamaciones:

- Se procede a revisar la reclamación presentada por la señora LUCILA SALAZAR GUERRERO, mediante oficio por correo electrónico en enero 10/2024:

Me permito aclarar que La Resolución No. 694 del 22 de diciembre del 2023 "Por medio de la cual se da apertura al Proceso para proveer mediante ENCARGO (4) cuatro Empleos de la Planta de Personal Administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA



PROFESIONAL – ITFIP” en su **ARTÍCULO CUARTO:** La Vicerrectoría Administrativa del ITFIP, después de divulgar las vacantes temporales y la vacante definitiva de carrera administrativa, **publicará la lista de empleados con derechos de carrera susceptibles de ser encargados por encontrarse en el grado inmediatamente inferior**, con el fin que manifiesten si se encuentran interesados o no, en ser encargados en la Dependencia donde existe la vacante, haciendo precisión que quien tenga el mejor derecho, una vez surtido todo el proceso de verificación y acepte ser encargado, deberá desempeñar sus funciones en la dependencia donde se encuentra asignada la vacante.” (negrillas y subrayas fuera de texto) Por las razones antes expuesta, la Institución no le notificó para que se postulara para esta vacante de Secretario Código 4178 Grado 10.

De igual manera revisada su hoja de vida en el momento de enviar las comunicaciones, no reposaban en físico los documentos de competencias y experiencia de la funcionaria.

2.2. Una vez revisado los argumentos presentados en la reclamación anónima de fecha 12 de enero del 2024 con el **radicado No. ITF-RE-2024-0000007** encuentra la Institución que la reclamación se encuentra ajustada a los requerimientos exigidos en la convocatoria; y en el caso puntal del cargo *secretario 4178 grado 10*, toda vez que los aspirantes que fueron habilitados no corresponden al grado inmediatamente inferior que **sería el secretario 4178 grado 08**, teniendo en cuenta que los señores HERNANDO SANCHEZ TIQUE C.C. No. 1.070.603.304 y CARLOS ANDRES GONGORA C.C. No. 1.105.678.399 se encuentran actualmente en carrera administrativa en los cargos de Celador Código 4097 grado 07

- Punto del Orden del día Verificación de los funcionarios que cumplen con los requisitos con fundamento en la **Resolución No. 0694 del 22 de diciembre de 2023** ARTÍCULO QUINTO: Las competencias que debe cumplir el servidor con derechos de carrera administrativa que se encuentren desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la Planta de Personal de la entidad para proveer mediante encargo:
- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería en vacancia temporal, se encuentran contemplados en el Manual Especifico de Funciones del ITFIP, (Resolución No. 0291 del 05 de agosto de 2020):

IV.- COMPETENCIAS	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al Usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte Técnico Profesional Comunicación efectiva Gestión de Procedimientos Instrumentación de decisiones

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación en vacancia temporal, se encuentran contemplados en el Manual Especifico de Funciones del ITFIP, (Resolución No. 0291 del 05 de agosto de 2020):



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

IV.- COMPETENCIAS	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al Usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte Técnico Profesional Comunicación efectiva Gestión de Procedimientos Instrumentación de decisiones

- **El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y educación en vacancia temporal, se encuentran contemplados en el Manual Especifico de Funciones del ITFIP, (Resolución No. 0291 del 05 de agosto de 2020):

IV.- COMPETENCIAS	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al Usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la Información Relaciones personales Colaboración

- **El empleo Operario Código 4167 Grado 05 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física en vacancia definitiva, se encuentran contemplados en el Manual Especifico de Funciones del ITFIP, (Resolución No. 0291 del 05 de agosto de 2020):

IV.- COMPETENCIAS	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al Usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la Información Relaciones personales Colaboración

ARTÍCULO SEXTO: Los conocimientos básicos o esenciales que debe cumplir el servidor con derechos de carrera administrativa que se encuentren desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la Planta de Personal de la entidad para proveer mediante encargo:

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería en vacancia temporal:

V.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
• Políticas públicas de manejo financiero • Normatividad presupuestal y contable • Plan Único de Cuentas – Contabilidad Pública • Conocimientos tributarios referentes a liquidación de IVA y retención en la fuente. • Rubros de ingreso. • Manejo de procesos de Tesorería. • Manejo plataforma SIIF Nacional inherente al empleo.



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación en vacancia temporal:

V.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
• Manejo de Office, Bases de datos • Conocimientos en elaboración y evaluación de proyectos. • Conocimientos en metodología general ajustada, elaboración de informe • Plan Nacional de Desarrollo • Estructura y Administración Del estado • Conocimientos de estadística básica del sector Publico • Metodologías para la elaboración de proyectos académicos administrativos yd e inversión en Instituciones Públicas del orden Nacional • Proceso de Evaluación del desempeño, portafolio de evidencias.

- **El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y educación en vacancia temporal:

V.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
• Técnicas de archivo • Sistema de gestión documental institucional. • Manejo de Office (Word, Excel, PowerPoint e Internet) • Clasificación de documentos

- **El empleo Operario Código 4167 Grado 05 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física en vacancia definitiva:

V.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
• En el área de carpintería, cerrajería, albañilería, electricidad, pintura, mantenimiento de maquinaria y equipos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El perfil y los requisitos de formación académica y experiencia que debe cumplir el servidor con derechos de carrera administrativa que se encuentren desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad para proveer el encargo:

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería en vacancia temporal:

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Administración.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada
VII.- ALTERNATIVA O EQUIVALENCIA	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
NA	NA

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación en vacancia temporal:



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía, Administración, Contaduría Pública; Educación; Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas; Derecho y afines.	Veintiún (27) meses de experiencia Profesional relacionada
VII.- ALTERNATIVA O EQUIVALENCIA	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
NA	NA

- **El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y educación en vacancia temporal:

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
Aprobación de Tres (3) años de educación básica secundaria	Seis (6) meses de experiencia laboral
VII.- ALTERNATIVA O EQUIVALENCIAS	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Aprobación de Dos (2) años de educación básica secundaria	Doce (12) meses de experiencia laboral

- **El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y educación en vacancia temporal:

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
Aprobación de educación básica primaria	Dieciséis (16) meses de experiencia relacionada
VII.- ALTERNATIVA O EQUIVALENCIAS	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
NA	NA

ARTÍCULO OCTAVO: REQUISITOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGO: para que un funcionario con derechos de carrera administrativa sea encargado, es necesario que cumpla a cabalidad con los requisitos que contempla el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019:

- 1) Cumplir con los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de carrera administrativa de la entidad para ocupar el empleo vacante.
- 2) Poseer la aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer.
- 3) No tener sanción disciplinaria en el último año.
- 4) Que su evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente.
- 5) El encargo recaerá en el servidor de carrera administrativa que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer.

ARTÍCULO NOVENO: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS: La Vicerrectoría Administrativa del ITFIP con el apoyo de la Oficina Jurídica procederá a verificar los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones para el (los) empleado(s) que se encuentre en el grado inmediatamente inferior, con el fin de determinar si cumple o no las condiciones para ser encargado.



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

En ese orden de ideas se verifico los requisitos de los dos funcionarios aspirantes, que manifestaron su interés a través del correo electrónico mdiaz@itfip.edu.co;

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería en vacancia temporal:
- **SANDRA IVON BARRERO CESPEDES**, cedula N. 65.696.486

1) Cumplir con los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de carrera administrativa de la entidad para ocupar el empleo vacante:

ESTUDIOS	EXPERIENCIA	SANDRA IVON BARRERO CESPEDES
Título profesional en las disciplina académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Publica y Administración	Veintisiete (27) meses de experiencia Profesional relacionada.	*CUMPLE TITULO PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA *CUMPLE CON LOS VEINTISIETE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

2) Poseer la aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer: Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Requisitos de los Empleos de Carrera Administrativa del ITFIP, se aplicarán las pruebas de evaluación de aptitudes y habilidades a quienes hayan cumplido estos requisitos

3) No tener sanción disciplinaria en el último año.
Se revisó el historial disciplinario de los funcionarios interesados y a la fecha de verificación no tienen sanción disciplinaria en el último año la funcionaria **SANDRA IVON BARRERO CESPEDES**

4) Que su evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente:
Para la revisión de este requisito se tiene como fundamento el artículo 10 del Acuerdo No. 617 de 2018 se especifican la escala de calificación para la Evaluación del Desempeño Laboral - EDL, y se le asigna un porcentaje de cumplimiento de la siguiente forma:

NIVEL / PORCENTAJE:
Sobresaliente / Mayor o igual al 90%
Satisfactorio / Mayor al 65% y menor al 90%.

De acuerdo con la última calificación realizada en esta plataforma para el periodo 2022-2023, se evidencia la siguiente escala de calificación para la evaluación del desempeño de los funcionarios aspirantes:

NIVEL / PORCENTAJE:
Sobresaliente / Mayor o igual al 90%: **SANDRA IVON BARRERO CESPEDES: CUMPLE**

5) El encargo recaerá en el servidor de carrera administrativa que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer: Los dos funcionarios cumplen con este requisito.

- **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación en vacancia temporal:
- **MARTHA ISABEL BALDION WALDRON**, cedula N. 41.681.848
- **LUZ ELENA AVILA SANCHEZ**, cedula N. 65.699.473

- Cumplir con los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de carrera administrativa de la entidad para ocupar el empleo vacante:

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA			
ESTUDIOS	EXPERIENCIA	MARTHA ISABEL BALDION WALDRON	LUZ ELENA AVILA SANCHEZ
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Economía, Administración Contaduría Pública, Educación, Educación, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Derecho y afines.	Veintisiete (27) meses de experiencia Profesional relacionada	*CUMPLE TITULO PROFESIONAL EN ECONOMÍA *CUMPLE CON LOS VEINTISIETE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	*CUMPLE TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA * CUMPLE CON LOS VEINTISIETE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

2) Poseer la aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer: Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Requisitos de los Empleos de Carrera Administrativa del ITFIP, se aplicarán las pruebas de evaluación de aptitudes y habilidades a quienes hayan cumplido estos requisitos

3) No tener sanción disciplinaria en el último año.

Se revisó el historial disciplinario de los funcionarios interesados y a la fecha de verificación no tienen sanción disciplinaria en el último año los funcionarios **MARTHA ISABEL BALDION WALDRON** y **LUZ ELENA AVILA SANCHEZ**.

4) Que su evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente:

Para la revisión de este requisito se tiene como fundamento el artículo 10 del Acuerdo No. 617 de 2018 se especifican la escala de calificación para la Evaluación del Desempeño Laboral - EDL, y se le asigna un porcentaje de cumplimiento de la siguiente forma:

NIVEL / PORCENTAJE:

Sobresaliente / Mayor o igual al 90%

Satisfactorio / Mayor al 65% y menor al 90%.

De acuerdo con la última calificación realizada en esta plataforma para el periodo 2022-2023, se evidencia la siguiente escala de calificación para la evaluación del desempeño de los funcionarios aspirantes:

NIVEL / PORCENTAJE:

Sobresaliente / Mayor o igual al 90%: **MARTHA ISABEL BALDION WALDRON: CUMPLE**

Sobresaliente / Mayor o igual al 90%: **LUZ ELENA AVILA SANCHEZ; CUMPLE**



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

5) El encargo recaerá en el servidor de carrera administrativa que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer: Los dos funcionarios cumplen con este requisito.

- **El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y educación en vacancia temporal:
- **LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO**, cedula N. 65.705.116
- Cumplir con los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de carrera administrativa de la entidad para ocupar el empleo vacante

ESTUDIOS	EXPERIENCIA	LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO
Tres (3) años de Educación básica secundaria	Seis (6) meses de experiencia laboral	*CUMPLE SEIS (6) AÑOS DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y Técnica en Admón. de Empresas y énfasis en Agroindustria y Técnica en Sistemas *CUMPLE CON LOS SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL

2) Poseer la aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer: Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Requisitos de los Empleos de Carrera Administrativa del ITFIP, se aplicarán las pruebas de evaluación de aptitudes y habilidades a quienes hayan cumplido estos requisitos

3) No tener sanción disciplinaria en el último año.
Se revisó el historial disciplinario de la funcionaria interesada y a la fecha de verificación no tiene sanción disciplinaria en el último año la señora **LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO**

4) **Que su evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente:**
Para la revisión de este requisito se tiene como fundamento el artículo 10 del Acuerdo No. 617 de 2018 se especifican la escala de calificación para la Evaluación del Desempeño Laboral - EDL, y se le asigna un porcentaje de cumplimiento de la siguiente forma:

NIVEL / PORCENTAJE:
Sobresaliente / Mayor o igual al 90%
Satisfactorio / Mayor al 65% y menor al 90%.

De acuerdo con la última calificación realizada en esta plataforma para el periodo 2022-2023, se evidencia la siguiente escala de calificación para la evaluación del desempeño de los funcionarios aspirantes:

NIVEL / PORCENTAJE:
Sobresaliente / Mayor o igual al 90%: **LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO: CUMPLE**

5) El encargo recaerá en el servidor de carrera administrativa que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer: Los dos funcionarios cumplen con este requisito.





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- **El empleo Operario Código 4167 Grado 05 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física en vacancia definitiva:
NO SE PRESENTO NINGÚN INTERESADO

En consecuencia, los funcionarios admitidos que cumplen con los requisitos y que presentarán las pruebas (Evaluación de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo) el día 31 de enero conforme a la Resolución No. 013 de enero 12 del 2024:

1. **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería en vacancia temporal:
 - **SANDRA IVON BARRERO CESPEDES**, cedula N. 65.696.486
2. **El empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación en vacancia temporal:
 - **MARTHA ISABEL BALDION WALDRON**, cedula N. 41.681.848
 - **LUZ ELENA AVILA SANCHEZ**, cedula N. 65.699.473
3. **El empleo Secretario Código 4178 Grado 10 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y educación en vacancia temporal:
 - **LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO**, cedula N. 65.705.116
4. **El empleo Operario Código 4167 Grado 05 de Carrera Administrativa**, adscrito al área Funcional Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física en vacancia definitiva:
NO SE PRESENTO NINGÚN INTERESADO

Atentamente,

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
Vicerrectora Administrativa ITFIP

AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO
Asesora Jurídica ITFIP

RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

ERLEY RICARDO PARRA ROJAS
Asesor Oficina de Control Interno.



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICAPROFESIONAL- “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co



SC6793-1



CO-SC6793-1